

## EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2024, respecto al proceso selectivo para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico (OEP 2022), adoptó los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Modificar las bases específicas y la convocatoria para la selección, mediante el sistema selectivo de oposición, turno libre, de una plaza de Arquitecto Técnico, incluyendo en la Base Primera de las específicas el siguiente apartado: "Asimismo, podrán agregarse las vacantes que se hubieran producido antes de la fecha de celebración del primer ejercicio de las presentes pruebas selectivas".

**SEGUNDO.-** Acumular una plaza vacante de arquitecto técnico que figura en la OEP 2023 al proceso selectivo actualmente en vigor (derivado de la OPE 2022), y que será, en consecuencia, proceso selectivo para cubrir dos plazas de arquitecto técnico (una de OEP 2022 y una de OEP 2023) que se cubrirán por oposición libre.

**TERCERO.-** Convocar el proceso selectivo a que se contrae el presente acuerdo, de conformidad con lo establecido en las bases que lo han de regir.

**CUARTO.-** Cumplidos los anteriores acuerdos, se dará continuidad a la tramitación del expediente, incluyendo la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

